



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No.SCVS-IRQ-DRASD-SD-17- **0860**

Ab. Edith Méndez Méndez
SUBDIRECTORA DE DISOLUCION

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015-1519 de 31 de julio de 2015, se declaró inactivas a varias compañías domiciliadas dentro de la jurisdicción de la Intendencia Regional de Quito, por encontrarse incursas en la causal de inactividad referida en el artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE mediante Resolución Masiva de Disolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-0766 de 29 de marzo de 2016, se declaró la disolución de varias compañías, por encontrarse incursas en la causal de disolución prevista en el artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE en el cuadro constante en el considerando tercero de la resolución mencionada en el párrafo que antecede, existen errores tipográficos, por lo que es necesario enmendar; siendo los definitivos los que constan en el siguiente cuadro:

No.	EXP.	COMPAÑÍA	NOTARIA			REGISTRO MERCANTIL			
			FECHA	No.	Cantón	Fecha	Cantón	No.	Tomo
3	168034	MADERA DEL ECUADOR MADERECUAGOOD CIA. LTDA.	04/02/2013	3	QUITO	22/02/2013	ATACAMES	87	1
6	169293	INMOBILIARIA REYES BONE S.A.	22/03/2013	9	QUITO	24/04/2013	ESMERALDAS	28	1
12	170073	SERVICIOS ANGEMARZAM S.A.	14/05/2013	4	ESMERALDAS	28/05/2013	ESMERALDAS	41	1
14	170311	BULLSNAIL S.A.	07/05/2013	4	ESMERALDAS	30/05/2013	ESMERALDAS	42	1
15	170845	SEVICIOS INSHEEPGONZ S.A.	22/05/2013	4	ESMERALDAS	21/06/2013	ESMERALDAS	47	1
16	171437	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TRICIMOTO Y MOTOTAXI CIUDAD DE ATACAMES S.A. TRANSATACAMES	15/02/2013	25	GUAYAQUIL	17/04/2013	ATACAMES	148	1
17	171837	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MAGUIBURE S.A.	08/04/2013	3	ESMERALDAS	02/08/2013	ESMERALDAS	54	1
18	172858	SERVICIOS Y CONSTRUCCION GONZALEZ LARA S.A.	20/12/2012	4	ESMERALDAS	18/01/2013	ESMERALDAS	6	1
19	173111	TUTISMO HERBENTUR S.A.	15/07/2013	2	ESMERALDAS	16/08/2013	ESMERALDAS	60	1
21	174569	ALMACENES DE LA PESCA ARTESANAL DE LA ZONA SUR DE ESMERLADAS ALPEZM CIA. LTDA.	17/10/2013	3	ESMERALDAS	29/11/2013	ATACAMES	388	1
22	174668	EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU	19/06/2013	2	QUITO	05/09/2013	ESMERALDAS	65	1
24	176101	COMERCIALIZADORA ANTAFAT S.A.	07/06/2013	1	ESMERALDAS	25/06/2013	ESMERALDAS	50	1
25	176848	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BUNCHEERITOS S.A.	16/07/2013	1	ESMERALDAS	19/11/2013	MUISNE	662	1
27	182628	ALMACEN AGUA BENDITA S.A. "ALABENSA"	29/03/2010	18	GUAYAQUIL	01/10/2013	ESMERALDAS	77	1
28	205011	CENTRO AGRICOLA VALLE DEL SADE CAVASADE S.A.	02/02/2009	3	QUITO	23/03/2009	QUININDE	2	1
29	205196	JOBYYJEAN S.A.	22/10/2008	5	ESMERALDAS	12/01/2009	ESMERALDAS	28	1



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y Resolución No. SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 9 de junio de 2016;

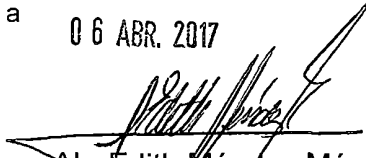
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR en el cuadro constante en el considerando tercero de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-0766 de 29 de marzo de 2016, los datos de las compañías que constan en los numerales 3, 6, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 25, 27, 28 y 29, quedando como constan los datos en el cuadro que está en el considerando tercero de esta resolución, por ser los correctos. En lo demás, se conserva el texto original.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Registradores Mercantiles y/o de la Propiedad que se encuentran detallados en el cuadro que consta en esta Resolución: a) Inscriban esta Resolución, junto con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-0766 de 29 de marzo de 2016, en los registros a su cargo; y, b) Pongan las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentarán razón y copia de lo actuado remitirán a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a

06 ABR. 2017


Ab. Edith Méndez Méndez
SUBDIRECTORA DE DISOLUCION

Referencia: Exp.s/n
 LJP